Guía docente de la asignatura

Diseño y Ejecución de Programas y Proyectos de Intervención Social (M08/56/1/35)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 01/07/2025

Máster	Máster Universitario en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales
MÓDULO	Módulo III: Dirección, Ejecución y Evaluación de Programas Sociales
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	**Créditos**	4	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

1. Concepto y tipos de proyectos de intervención social en problemas sociales.
Claves transversales al diseño y la ejecución. La teoría del proyecto.
2. Modelo lógico de un proyecto de intervención social. Ciclo de un proyecto. Marco lógico. Mapeo de alcances. Otros modelos.
3. Análisis de situación. Las necesidades y su estudio.
4. Indicadores de calidad en el diseño y la ejecución de proyectos de intervención social.
5. Innovación y adaptación del diseño y la ejecución de un proyecto de intervención social.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 00D866FBFCF06DF992C492661DBF8FDD
05/05/2026 - 10:55
Pág. 1 de 6

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

A continuación se listan los resultados esperados de aprendizaje organizados en Conocimientos (C), Competencias (COM) y Habilidades y Destrezas (HD).

C2 - Adquiere conocimiento y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional.

COM3 - Capacitar en la organización y en la planificación para el estudio, la investigación y la intervención de problemas sociales.
COM5 - Capacitar en la resolución de problemas sociales.
COM7 - Capacitar en la toma de decisiones para la investigación de problemas sociales y la intervención social.
COM8 - Capacitar para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar en la resolución de problemas sociales.
COM9 - Capacitar para la innovación en la investigación social y el diseño de programas para la resolución de problemas sociales.

COM14 - Capacitar establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 00D866FBFCF06DF992C492661DBF8FDD
05/05/2026 - 10:55
Pág. 2 de 6

social.
COM15 - Adquirir la capacidad de comunicar los resultados de una investigación, de una evaluación, de una propuesta etc. de manera clara y bien ordenada.
COM16 - Adquirir la capacidad de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que, por tanto, siempre es necesario contextualizar.

HD3 - Adquiere habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.
HD5 - Adquiere la habilidad para trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos en procesos de elaboración de propuestas y sistemas de evaluación de programas de intervención social.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Concepto y tipos de proyectos de intervención social en problemas sociales.
Claves transversales al diseño y la ejecución. La teoría del proyecto: teoría de cambio y teoría de la acción.
2. Modelo lógico de un proyecto de intervención social. Ciclo de un proyecto. Modelo de marco lógico. Mapeo de alcances. Otros modelos.
3. Análisis de situación. Las necesidades y su estudio.
4. Indicadores de calidad en el diseño y la ejecución de proyectos de intervención social.
5. Innovación y adaptación del diseño y la ejecución de un proyecto de intervención social.

PRÁCTICO

1. Búsqueda y selección de un proyecto de intervención. Contacto con la entidad responsable del proyecto.

2. Elaboración de la teoría del cambio y del modelo lógico del proyecto.

3. Valoración del diseño del proyecto seleccionado.

4. Propuesta y exposición de una teoría de cambio, un modelo lógico y un modelo de diseño complementarios o alternativos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Funnell, S. C., & Rogers, P. J. (2011). Purposeful program theory: effective use of theories of change and logic models. Jossey-Bass.
- Noble, J. (2019). Theory of change in ten steps. NPC.
- Pacheco, J. F. y Archila, S. (2020). Guía para construir teorías del cambio en programas y proyectos sociales. Uniminuto y Parque Científico de Innovación Social. https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/Vacaciones2021/PCIS_2020_Guia_para_elaborar_una_teoria_del_cambio.pdf

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 00D866FBFCF06DF992C492661DBF8FDD
05/05/2026 - 10:55
Pág. 3 de 6

- Retolaza Eguren, I. (2010). Teoría de cambio: Un enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social. Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo.
- Retolaza Eguren, I. (2018). Teoría de cambio. Una brújula para orientarte en el camino. https://drive.google.com/file/d/1Ee8jF__mH96bMDyg__DbbBFZ9Y__ftz__eiQ/view
- van Es, M., Guijt, I., & Vogel, I. (2015). Theory of change thinking in practice. Hivos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Crespo Alambarrio, M. A. (2015). Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico. Conceptos esenciales y aplicaciones (2ª ed.). El autor.
- ODI. (2009). Outcome mapping: A realistic alternative for planning, monitoring and evaluation. Overseas Development Institute.

ENLACES RECOMENDADOS

- https://collectiveimpactforum.org/
- https://hivos.org/
- https://www.ideasinfinitas.es/
- https://www.thinknpc.org/

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

a) Participación activa en las sesiones lectivas y en el espacio virtual del curso con aportación a las discusiones y reflexiones que se propongan (hasta 1.5 puntos de la calificación total, 15%).

Criterio de evaluación: se valorará la participación continuada y diversificada a lo largo de todas las sesiones de trabajo y de las discusiones a través de PRADO, así como la claridad, concisión, precisión y profundidad de las ideas expuestas.

b) Evaluación del diseño de un proyecto en torno a un problema social concreto (hasta 3.5 puntos de la calificación total, 35%).

Criterios de evaluación:
1. Explicación argumentada y detallada de la evaluación realizada.
2. Claridad, concisión, precisión y profundidad de la información y valoraciones aportadas.

c) Reformulación del diseño de un proyecto en torno a un problema social concreto (hasta 5 puntos de la calificación total, 50%).

Criterios de evaluación:
1. Pertinencia y explicación argumentada del programa propuesto.
2. Valoración personal de la propuesta.
3. Claridad, precisión y profundidad de la información y valoraciones aportadas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:55
Código seguro de verificación (CSV): 00D866FBFCF06DF992C492661DBF8FDD Pág. 4 de 6

En la convocatoria extraordinaria se utilizarán únicamente los instrumentos b) y c) —con sus respectivos criterios— indicados más arriba, pero con una diferente ponderación:

b) Evaluación del diseño de un proyecto en torno a un problema social concreto (hasta 4 puntos de la calificación total, 40%).

Criterios de evaluación:
1. Explicación argumentada y detallada de la evaluación realizada.
2. Claridad, concisión, precisión y profundidad de la información y valoraciones aportadas.

c) Reformulación del diseño de un proyecto en torno a un problema social concreto (hasta 6 puntos de la calificación total, 60%).

Criterios de evaluación:
1. Pertinencia y explicación argumentada del programa propuesto.
2. Valoración personal de la propuesta.
3. Claridad, precisión y profundidad de la información y valoraciones aportadas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En lo posible, se recomienda al alumnado seguir el régimen de evaluación continua. No obstante, el alumnado al que se le haya reconocido el derecho a evaluación única final deberá contactar de inmediato con el profesorado para comunicar su situación.

Las pruebas de evaluación única final serán las mismas que las correspondientes a la convocatoria extraordinaria:

b) Evaluación del diseño de un proyecto en torno a un problema social concreto (hasta 4 puntos de la calificación total, 40%).

Criterios de evaluación:
1. Explicación argumentada y detallada de la evaluación realizada.
2. Claridad, concisión, precisión y profundidad de la información y valoraciones aportadas.

c) Reformulación del diseño de un proyecto en torno a un problema social concreto (hasta 6 puntos de la calificación total, 60%).

Criterios de evaluación:
1. Pertinencia y explicación argumentada del programa propuesto.
2. Valoración personal de la propuesta.
3. Claridad, precisión y profundidad de la información y valoraciones aportadas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Siguiendo las recomendaciones de CRUE Universidades Españolas y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

Se recuerda que la Universidad de Granada dispone de un Protocolo para prevenir, evitar y afrontar las posibles situaciones de acoso de cualquier tipo. Puede visitar este protocolo en

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 00D866FBFCF06DF992C492661DBF8FDD
05/05/2026 - 10:55
Pág. 5 de 6

el siguiente enlace: https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG1125.pdf

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo del curso, el estudiantado debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0

Cualquier otro aspecto no indicado en esta guía docente será explicado de forma más específica por el profesorado de la asignatura.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 00D866FBFCF06DF992C492661DBF8FDD
05/05/2026 - 10:55
Pág. 6 de 6